Gobierno de Canelones

San Bautista
Capital Nacional de la Avicultura

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	50	2022

SESION 11/2022

San Bautista, 3 de mayo de 2022

VISTO: El gusto que el coro local pueda participar en encuentros con otros coros zonales.

CONSIDERANDO: 1-Que habièndose consultado a dos empresas de la zona.

2- Que habièndose tratado en la presente Sesión

3- A lo presendente expuesto a la normativa vigente.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE: Aprobar el gasto de traslado del coro local a la empresa TORRES DUARTE JESUS MARCELO RUT 020127440016 por un valor de $3000 (tres mil pesos uruguayos)

1-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

2-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 por la afirmativa

JOAQUIN FARINA
CONCEJAL

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista
Capital Nacional de la Avicultura

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	51	2022

SESION 13/22

San Bautista, 17 de Mayo de 2022.-

VISTO : la necesidad de aprobar el informe de avance de gestión del POA correspondiente al 1er. Cuatrimestre del año 2022.-

CONSIDERANDO: I- Que es requerimiento esencial la presentación de dicho documento en la página correspondiente de OPP/FIGM.

II- Que dicho documento debe presentar firma de los integrantes del Concejo.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1- APROBAR el informe de avance de gestión del POA 2022 del 1 de Enero al 30 de Abril.

2- COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.

3- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado 4 en 4 .

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista
Capital Nacional de la Avicultura

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	52	2022

SESION 13/2022

San Bautista, 17 de mayo de 2022

VISTO: La necesidad de contar con amplificación para diferentes eventos organizados y/o auspiciados por el Municipio

CONSIDERANDO: 1- Que habiéndose consultado a diferentes empresas de la zona.

2- Que habiéndose tratado en la pasada sesión Ordinaria.

3- A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar el gasto para amplificación (instalación de audio) para la Escuela Nº 74 a la empresa Bruno Federico Cabrera Lasa RUT 020491040010 hasta un gasto de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos)

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista
Capital Nacional de la Avicultura

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	53	2022

SESION 13/2022

San Bautista, 17 de mayo de 2022

VISTO: La necesidad de contar con combustible (nafta) para el funcionamiento de maquinarias cortadoras de pasto y motosierras.

CONSIDERANDO: 1- Que el lugar más apropiado para la compra del mismo es a la empresa Mans SRL ANCAP 020068050016

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION EXTRAORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar el gasto para la compra de nafta a la empresa Mans SRL ANCAP 020068050016 por un total de $ 90.000 (noventa mil pesos uruguayos)

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista
Capital Nacional de la Avicultura

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	54	2022

SESION 14/2022

San Bautista, 24 de mayo de 2022

VISTO: La necesidad de contar con materiales de construcción para la realización de un baño en el domicilio del Sr. Ezequiel Chiruzzo.Informe Exp.2022-81-1200-00005 por el cual se solicita accesoramiento técnico. Visto la aprovación de la Intendencia.

ATENTO: que se solicitaron varios presupuestos, siendo el que más se ajusta a los requerimientos la Empresa. Nuñez Negri Diego Roberto RUT 020286930018.

CONSIDERANDO: 1- Que habiédose tratado em la presente Sesión Ordinaria.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar el gasto para la compra de materiales de construcción por un valor de hasta $ 90.000 (noventa mil pesos uruguayos) a la Empresa. Nuñez Negri Diego Roberto RUT 020286930018.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

IS ALVAREZ
ONCEJAL

LEANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTIS

Gobierno de Canelones

San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	**55**	**2022**

Sesión 14 /2022

San Bautista, 24 de Mayo de 2022.-

VISTO: La necesidad de atender la solicitud de vecinos de la zona en cuanto a la construcción de veredas que proporcionen una normal circulación peatonal entre el Liceo "Dr. Juan Ma. Falero" y la Escuela No. 122.-

ATENTO: A que se solicitó varios presupuestos, siendo el presentado por BRUNO FEDERICO CABRERA LASA, RUT 020491040010 el que se ajusta más a las necesidades planteadas.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1- Aprobar el gasto con la empresa BRUNO FEDERICO CABRERA LASA, RUT 020491040010 de hasta $ 270.000 (pesos uruguayos: doscientos setenta mil)

2- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 **en** 4 .

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	**56**	**2022**

Sesión 14 /2022

San Bautista, 24 de Mayo de 2022.-

VISTO: La necesidad de transponer rubros del presupuesto de San Bautista ejercicio 2022.

CONSIDERANDO:

I- De acuerdo a la Ley 18.567 de fecha 13 de setiembre de 2009 corresponde al Municipio ordenar gastos de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Quinquenal.

II– Que es menester contar con la disponibilidad presupuestal previo a la ejecución del gasto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1—Autorizar la transposición de rubros por el monto indicado con el fin de asignar el crédito necesario para el ejercicio 2022.-

2- Adjuntar la presente Resolución al Expediente de transposición 2022-81-1200-00006

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZANTES.-

-Programa 120- Renglón 5151 por $ 470.000 (saldo actual de $ 856.237)

PROGRAMA Y RENGLONES REFORZADOS.-

-Programa 120- Renglón 5245 por $ 120.000 (saldo actual de $ 0)

-Programa 120- Renglón 5157 por $ 100.000 (saldo actual de $ 0)

-Programa 120- Renglón 5389 por $ 250.000 (saldo actual de $ 21.489)

2- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 **en** 4 .

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista
Capital Nacional de la Avicultura

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	57	2022

SESION 14/22

San Bautista, 24 de Mayo de 2022.-

VISTO : la propuesta de Proyecto de Participación Comunitaria en el Presupuesto Municipal 2022-2024 recibida por la Dirección de Descentralización.

CONSIDERANDO:

I- Que la misma cuenta con antecedentes presentados por la población en general, y que se encuentran documentados en el Compromiso de Gestión que mantiene el Municipio con la Intendencia Departamental.

II- Que en tal sentido es conveniente y oportuno postularse a los efectos de obtener fondos extra que garanticen la realización y mejoras de otras pospuestas existentes.-

ATENTO. A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS REUNIDOS EN SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1- APROBAR el Proyecto de Participación Comunitaria mediante el cual el Municipio de San Bautista se postula a la obtención de $ 200.000 en fondos extrapresupuestales a los efectos de mejorar la seguridad vial y el fortalecimiento de los espacios de convivencia, y asignar la suma de $ 654.300 del Proyecto de Inversión en Mejoramiento de Espacios Públicos (2da. Etapa Literal D) del Plan Operativo Anual 2022 como contrapartida.

2- COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que corresponda.

3- REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado en .

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
...NIA ISABEL ZINOLA
...CRETARIA ADMINISTRATIVA
...NICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista
Capital Nacional de la Avicultura

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	58	2022

SESION 14/2022

San Bautista, 24 de mayo de 2022

VISTO: La necesidad de contar compra de neumáticos a vehículos afectados a este Municipio.

CONSIDERANDO: 1- Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

El concejo municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1-Aprobar el gasto para compra de neumáticos hasta $ 40.500 (cuarenta mil pesos uruguayos) a la empresa Agustín Villalba RUT 020253300015

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

JOAQUIN FARINA
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ES COPIA FIEL
MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	**59**	**2022**

Sesión 14 /2022

San Bautista, 24 de mayo de 2022.-

VISTO: La solicitud presentada por la Asoc. Civil "La Colmena" Exp. 2022-81-1010-00842

CONSIDERANDO: **I-** Que habiéndose tomado conocimiento de informe .de Pro Secretaría General respecto a los padrones 534 y 682 de la localidad de San Bautista.

II– Que habiéndose tratado en la presente Sesión Ordinaria.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1– Respecto a lo solicitado, quede pendiente el estudio de las presuntas contrapartidas.

2- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en por la afirmativa

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

JOAQUIN FARINA
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL

MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

Gobierno de Canelones

San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	**60**	**2022**

Sesión 14 /2022

San Bautista, 24 de mayo de 2022.-

VISTO: Que es voluntad de este Concejo dar curso a toda propuesta y solicitud recibida, previa información.

CONSIDERANDO: I- La nota presentada por la Comisión Directiva del Club Social Vida Nueva de San Bautista, mediante la cual solicita el apoyo del Municipio a los efectos de la realización del 31° Raid Hípico "Galopando en Libertad" los días 05, 06 y , 07 de Agosto del corriente.

II- Que dicho apoyo consta de la colocación de baños químicos, instalación de una bajada de luz, la concurrencia de personal inspectivo de tránsito, trofeos, un inflable para la llegada, la exoneración de los permisos para bailes, la coordinación con ASSE para disponer de una ambulancia mientras duren los eventos, y la ayuda económica que se estime conveniente en este caso.

III- Que es necesario apoyar las actividades hípicas que se desarrollan en la zona.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1– Solicitar que la Intendencia Departamental acceda al apoyo que la Comisión Directiva del Club Social Vida Nueva de San Bautista nos hizo llegar con motovo de la realización del 31° Raid Hípico "Galopando en Libertad" los días 05, 06 y ,07 de Agosto del corriente.

2- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado en por la afirmativa

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

JOAQUIN FARINA
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL

ES COPIA FIEL

MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Gobierno de Canelones

San Bautista
Capital Nacional de la Avicultura

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCION	61	2022

SESION 14/2022

San Bautista, 24 de mayo de 2022

VISTO: La propuesta presentada por el Sr. Anwar Ayul, solicitando corte de tres árboles.

CONSIDERANDO: Qué es voluntad de este Concejo dar curso a toda inquietud previa información y asesoramiento.

El Concejo Municipal de San Bautista y Castellanos, reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

1- Autorizar al Sr. Anwar Ayul a realizar el corte de tres árboles frente a su local comercial en las calles Luis Alberto de Herrera y Treinta y Tres, debiendo ser suplantados por otros tres.

2-Comunicar la presente Resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, y a los servicios que correspondan.

3-Regístrese en el archivo de Resoluciones del Municipio.

Aprobado 4 en 4 por la afirmativa

ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

JOAQUIN FARINA
CONCEJAL

LUIS ALVAREZ
CONCEJAL

OSCAR GARCIA
CONCEJAL

ES COPIA FIEL

MARIA ISABEL ZINOLA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA